

**Extractora QUEVEPALMA S.A.**

Quevedo, 20 de Mayo 2.009

Señores
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Expediente # 69.307

De nuestras consideraciones:

Por la presente, solicitamos se sirva ordenar a quién corresponda, registrar en sus archivos de DATOS DE LOS ACCIONISTAS, la transferencia de ACCIONES de mi representada, de acuerdo al Art. 21 de la ley de Compañías, como detallo a continuación:

CEDENTE	:	JACINTO OLMEDO HOJAS PALACIOS
Cédula N°	:	1200292694
CESIONARIO	:	LUIS OLMEDO HOJAS KUONQUI
Cédula N°	:	120430501-3
ACCIONES N°	:	DESDE 4.889.426 AL 4.890.425
CANTIDAD	:	1.000 (Mil Acciones)
VALOR	:	US \$ 0.04

Tanto el CEDENTE como el CESIONARIO son de nacionalidad ECUATORIANA. Cabe mencionar que las dos personas, cumplieron con el requisito establecido en el Art.189 de la Ley de Compañías.

La inscripción de la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas se realiza el 20 de Marzo de 2.009.

Por su colaboración y atención, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


Tomás Haon Arias
Gerente General
cc.: File


8-06-09



Extractora QUEVEPALMA S.A.

Quevedo, 26 de Mayo 2.009

Señores
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Expediente # 69.307

De nuestras consideraciones:

Por la presente, solicitamos se sirva ordenar a quién corresponda, registrar en sus archivos de DATOS DE LOS ACCIONISTAS, la transferencia de ACCIONES de mi representada, de acuerdo al Art. 21 de la ley de Compañías, como detallo a continuación:

CEDENTE	:	VERA TAPIA EIMAN ARTURO
Cédula N°	:	1706441134
CESIONARIO	:	ALEJANDRO CHONG QUI LANG LONG
Cédula N°	:	091866230-5
ACCIONES N°	:	DESDE 5.173.876 AL 5.195.125
CANTIDAD	:	21.250 (Veinte y un mil doscientos Cincuenta Acciones)
VALOR	:	US \$ 0.04

Tanto el CEDENTE como el CESIONARIO son de nacionalidad ECUATORIANA. Cabe mencionar que las dos personas, cumplieron con el requisito establecido en el Art.189 de la Ley de Compañías.

La inscripción de la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas se realiza el 30 de Abril de 2.009.

Por su colaboración y atención, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


Tomás Haón Arias
Gerente General

cc.: File


08-06-09

**Extractora QUEVEPALMA S.A.**

Quevedo, 26 de Mayo 2.009

Señores
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Expediente # 69.307

De nuestras consideraciones:

Por la presente, solicitamos se sirva ordenar a quién corresponda, registrar en sus archivos de DATOS DE LOS ACCIONISTAS, la transferencia de ACCIONES de mi representada, de acuerdo al Art. 21 de la ley de Compañías, como detallo a continuación:

CEDENTE	:	JOSE MARIANO CEDEÑO CEDEÑO
Cédula N°	:	090199129-9
CESIONARIO	:	ALEJANDRO CHONG QUI LANG LONG
Cédula N°	:	091866230-5
ACCIONES N°	:	DESDE 59.376 AL 84.375
CANTIDAD	:	25.000 (Veinte y cinco mil Acciones)
VALOR	:	US \$ 0.04

Tanto el CEDENTE como el CESIONARIO son de nacionalidad ECUATORIANA. Cabe mencionar que las dos personas, cumplieron con el requisito establecido en el Art.189 de la Ley de Compañías.

La inscripción de la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas se realiza el 30 de Abril de 2.009.

Por su colaboración y atención, anticipamos nuestros agradecimientos. 

Atentamente,


Tomás Haón Arias
Gerente General

cc.: File


08-06-09

**Extractora QUEVEPALMA S.A.**

Quevedo, 20 de Mayo 2.009

Señores
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Expediente # 69.307

De nuestras consideraciones:

Por la presente, solicitamos se sirva ordenar a quién corresponda, registrar en sus archivos de DATOS DE LOS ACCIONISTAS, la transferencia de ACCIONES de mi representada, de acuerdo al Art. 21 de la ley de Compañías, como detallo a continuación:

CEDENTE	:	HUGO ENRIQUE WEISSON PELAEZ
Cédula N°	:	090389391-5
CESIONARIO	:	MIGUEL ENRIQUE WEISSON CHIRIBOGA
Cédula N°	:	091079903-0
ACCIONES N°	:	DESDE 5.195.126 AL 6.250.000
CANTIDAD	:	1.054.875 (Un millón cincuenta y cuatro Mil ochocientos setenta y cinco Acciones)
VALOR	:	US \$ 0.04

Tanto el CEDENTE como el CESIONARIO son de nacionalidad ECUATORIANA. Cabe mencionar que las dos personas, cumplieron con el requisito establecido en el Art.189 de la Ley de Compañías.

La inscripción de la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas se realiza el 20 de Marzo de 2.009.

Por su colaboración y atención, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


Tomás Haon Arias
Gerente General
cc.: File


8-06-09

**Extractora QUEVEPALMA S.A.**

2009 JUN 8 AM 11:52

Quevedo, 25 Mayo 2.009

Señores
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Expediente # 69.307

De nuestras consideraciones:

Por la presente, solicitamos se sirva ordenar a quién corresponda, registrar en sus archivos de DATOS DE LOS ACCIONISTAS, la transferencia de ACCIONES de mi representada, de acuerdo al Art. 21 de la ley de Compañías, como detallo a continuación:

CEDENTE	:	CHANLEESA C.A.
RUC N°	:	1290067185001
CESIONARIO	:	ECON.MARIO FELIPE MATA POVEDA
CEDULA N°	:	✓ 091151079-0
ACCIONES N°	:	DESDE 2.544.376 hasta 2.724.375
CANTIDAD	:	180.000 (Ciento ochenta mil Acciones)
VALOR	:	US \$ 0.04

Tanto el CEDENTE como el CESIONARIO son de nacionalidad ECUATORIANA. Cabe mencionar que las dos personas, cumplieron con el requisito establecido en el Art.189 de la Ley de Compañías.

La inscripción de la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas se realiza el 30 Marzo de 2.009.

Por su colaboración y atención, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


Tomás Haón Arias
Gerente General

cc.: File


8-06-09

**Extractora QUEVEPALMA S.A.**

Quevedo, 25 Mayo 2.009

Señores
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Expediente # 69.307

De nuestras consideraciones:

Por la presente, solicitamos se sirva ordenar a quién corresponda, registrar en sus archivos de DATOS DE LOS ACCIONISTAS, la transferencia de ACCIONES de mi representada, de acuerdo al Art. 21 de la ley de Compañías, como detalle a continuación:

CEDENTE	:	CHANLEESA C.A.
RUC N°	:	1290067185001
CESIONARIO	:	ING. LYNDON RAYBIN CHAN CHONG QUI
CEDULA N°	:	✓ 090462976-3
ACCIONES N°	:	DESDE 2.364.376 Hasta 2.544.375
CANTIDAD	:	180.000 (Ciento ochenta mil Acciones)
VALOR	:	US \$ 0.04

Tanto el CEDENTE como el CESIONARIO son de nacionalidad ECUATORIANA. Cabe mencionar que las dos personas, cumplieron con el requisito establecido en el Art.189 de la Ley de Compañías.

La inscripción de la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas se realiza el 30 Marzo de 2.009.

Por su colaboración y atención, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


Tomás Haon Arias
Gerente General

cc.: File

Handwritten: 8-06-09



700 JUN - 9 AM 11: 52
Extractora QUEVEPALMA S.A.

Quevedo, 25 Mayo 2.009

Señores
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Expediente # 69.307

De nuestras consideraciones:

Por la presente, solicitamos se sirva ordenar a quién corresponda, registrar en sus archivos de DATOS DE LOS ACCIONISTAS, la transferencia de ACCIONES de mi representada, de acuerdo al Art. 21 de la ley de Compañías, como detallo a continuación:

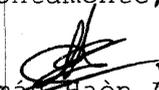
CEDENTE : **CHANLEESA C.A.**
RUC N° : **1290067185001**
CESIONARIO : **GLADYS DALIA CHONG QUI LAN-LONG**
CEDULA N° : **090040172-0**
ACCIONES N° : **DESDE 2.004.376 hasta 2.184.375**
CANTIDAD : **180.000 (Ciento ochenta mil Acciones)**
VALOR : **US \$ 0.04**

Tanto el CEDENTE como el CESIONARIO son de nacionalidad ECUATORIANA. Cabe mencionar que las dos personas, cumplieron con el requisito establecido en el Art.189 de la Ley de Compañías.

La inscripción de la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas se realiza el 30 Marzo de 2.009.

Por su colaboración y atención, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


Tomás Haón Arias
Gerente General

cc.: File

Handwritten:
8-06-09

2009 JUN -8 AM 11:52

**Extractora QUEVEPALMA S.A.**

Quevedo, 25 Mayo 2.009

Señores
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Expediente # 69.307

De nuestras consideraciones:

Por la presente, solicitamos se sirva ordenar a quién corresponda, registrar en sus archivos de DATOS DE LOS ACCIONISTAS, la transferencia de ACCIONES de mi representada, de acuerdo al Art. 21 de la ley de Compañías, como detallo a continuación:

CEDENTE	:	CHANLEESA C.A.
RUC N°	:	1290067185001
CESIONARIO	:	STELLA MARGARET CHAN CHONG QUI DE MATA
CEDULA N°	:	✓ 091350210-0
ACCIONES N°	:	DESDE 2.184.376 hasta 2.364.375
CANTIDAD	:	180.000 (Ciento ochenta mil Acciones)
VALOR	:	US \$ 0.04

Tanto el CEDENTE como el CESIONARIO son de nacionalidad ECUATORIANA. Cabe mencionar que las dos personas, cumplieron con el requisito establecido en el Art.189 de la Ley de Compañías.

La inscripción de la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas se realiza el 30 Marzo de 2.009.

Por su colaboración y atención, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


Tomás Mañón Arias
Gerente General

cc.: File

Handwritten:
8-06-09



Extractora QUEVEPALMA S.A.

Quevedo, 25 Mayo 2.009

Señores
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Expediente # 69.307

De nuestras consideraciones:

Por la presente, solicitamos se sirva ordenar a quién corresponda, registrar en sus archivos de DATOS DE LOS ACCIONISTAS, la transferencia de ACCIONES de mi representada, de acuerdo al Art. 21 de la ley de Compañías, como detallo a continuación:

CEDENTE	:	CHANLEESA C.A.
RUC N°	:	1290067185001
CESIONARIO	:	COIMBRA JOSEFA BARATAU LLORENTE DE CHAN
CEDULA N°	:	120171902-6
ACCIONES N°	:	DESDE 1.824.376 Hasta 2.004.375
CANTIDAD	:	180.000 (Ciento ochenta mil Acciones)
VALOR	:	US \$ 0.04

Tanto el CEDENTE como el CESIONARIO son de nacionalidad ECUATORIANA. Cabe mencionar que las dos personas, cumplieron con el requisito establecido en el Art.189 de la Ley de Compañías.

La inscripción de la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas se realiza el 30 Marzo de 2.009.

Por su colaboración y atención, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


Tomás Haón Arias
Gerente General

cc.: File

Handwritten: 8-06-09